

# avisos y subastas



Gobierno Municipal de Vieques  
Junta de Subastas  
Calle Carlos Lebrum Núm. 449  
Vieques, Puerto Rico 00765

Sr. Carlos A. Bermúdez González  
Presidente

## SUBASTA 2022-009 AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP) PARA GERENCIA DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: REHABILITACIÓN MÍNIMA DEL COMPLEJO DEPORTIVO LUJÁN

De acuerdo con las disposiciones en la reglamentación contenidas en el 2 CFR 200, el Código Municipal, Ley Núm 17-2020, y los procedimientos para la contratación de bienes y servicios del Municipio, el Municipio de Vieques, está solicitando propuestas de entidades o individuos que ofrezcan servicios profesionales en gerencia de proyectos de construcción en cumplimiento con los requerimientos del Programa Préstamos en Garantía Sección 108, del "Community Development Block Grant" (CDBG) para la rehabilitación del Complejo Deportivo Luján.

El proceso de solicitud de propuestas está diseñado para promover una competencia justa y abierta, buscando al mismo tiempo una opción competitiva en cuanto a costos. Las guías para la radicación de propuestas se pueden solicitar vía correo electrónico [secmunicipal.gmv@gmail.com](mailto:secmunicipal.gmv@gmail.com).

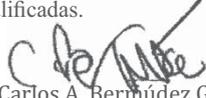
Las propuestas deben someterse en o antes de 9 de enero y deben adherirse al calendario siguiente:

Publicación de RFP	8 de diciembre de 2022
Fecha límite para someter preguntas	19 de diciembre de 2022
Fecha límite para el Municipio responder preguntas	22 de diciembre de 2022
Fecha límite para someter propuesta	9 de enero de 2023
Notificación de adjudicación a la entidad o individuo con la propuesta de mejor valor	12 de enero de 2023

Las propuestas en respuesta a este aviso deben prepararse de acuerdo con las instrucciones provistas en las guías antes mencionadas. Las propuestas serán evaluadas según indicado en las guías, de acuerdo con las normas federales y locales aplicables. El Municipio se reserva el derecho de:

- Solicitar la aclaración de cualquier información presentada
- Separar una propuesta por cualquier irregularidad, incluyendo, entre otras, que falte información
- No entrar en ningún acuerdo
- No seleccionar a ningún proponente
- Modificar o cancelar este proceso en cualquier momento
- Emitir un RFP similar en el futuro

El Municipio es un patrono en cumplimiento con las prohibiciones de discriminación en el empleo o en la prestación de servicios por motivos de raza, color, religión, credo religioso, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, estado civil, ascendencia, origen nacional, afiliación política, estatus de veterano, discapacidad física o condición médica. La empresa seleccionada también tiene que cumplir con esta normativa. Esta cláusula no requiere la contratación de personas no calificadas.

  
Sr. Carlos A. Bermúdez González  
Presidente  
Junta de Subasta

Teléfono 787-741-5000  
Email: [secmunicipal.gmv@gmail.com](mailto:secmunicipal.gmv@gmail.com)



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE

## SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA SERVICIOS PROFESIONALES

El Municipio Autónomo de Ponce está solicitando cotizaciones para adquirir los siguientes servicios profesionales de contratista independientes necesarios para el Proyecto Biblio Educación: (a) Maestro de Kinder a Sexto Grado; (b) Maestro de Español Nivel Superior; (c) Maestro de Inglés; (d) Maestro de Matemáticas Nivel Superior; (e) Maestro de Computadoras; (f) Maestro de Ciencias Nivel Superior; (g) Bibliotecario Escolar; (H) Trabajador Social Escolar (i) Asistente de maestro (j) Coordinador Académico y (K) Auxiliar de administración. Los servicios para contratar serán financiados con fondos del *Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Fund* (CSLFRF). Este proceso se registrará por los requisitos de dicho programa Federal y los reglamentos de competencia Federales del 2 CFR 200 y serán requeridos mientras sean necesarios. El contrato que se otorgue tendrá una vigencia hasta el mes mayo 2023

Las solicitudes de cotizaciones se evaluarán mediante un proceso que consiste en dos (2) pasos: (1) la evaluación de la cotización escrita presentada; y (2) una evaluación oral del proponente en formato de entrevista. El total máximo de puntos de la evaluación será de 100 puntos. Estas serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

- Paso 1: Evaluación de la propuesta (70 puntos): (1) Experiencia del solicitante | 10 puntos; (2) Costos por hora para los servicios solicitados | 20 puntos; y (3) Capacidad del solicitante y preparación académica | 40 puntos
- Paso 2: Evaluación Oral en Formato de Entrevista donde se considerará, entre otros factores, la disponibilidad, aptitudes, capacidad del proponente y el costo del servicio | 30 puntos.

Los proponentes completarán el Formulario de Solicitud de Propuestas de Servicios Profesionales que se acompaña en la **SOLICITUD DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROVEER SERVICIOS DE TUTORÍAS BAJO EL PROGRAMA: BIBLIO EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE** que está disponible en [www.p11map.com](http://www.p11map.com) El mismo debe ser completado en todas sus partes y firmado por el proponente. Las secciones del formulario son las siguientes: (1) Sección I: Información del Proponente; (2) Sección II: Experiencia Profesional; (3) Sección III: Servicio a Prestar; (4) Sección IV: Preparación Académica; (5) Sección V: Competencias o Destrezas del Proponente; y (6) Sección VI: Cotización de Honorarios por Hora. Además, deberá acompañar el formulario con el resume o currículo, evidencia de preparación académica y credenciales profesionales incluyendo las licencias y permisos vigentes para poder operar en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los interesados deberán entregar sus propuestas en o antes del 20 de diciembre de 2022 en la Oficina de Administración del Departamento Municipal de Educación ubicada en la Biblioteca Municipal Infantil Mariana Suárez de Longo en Boulevard Miguel Pou, Marginal Conchita Dapena, Ponce, Puerto Rico. Solo se aceptarán de manera presencial en sobre sellado y no se aceptarán solicitudes después de la fecha límite sin importar la fecha en que se haya enviado. Todos los documentos sometidos se convertirán en propiedad del Municipio Autónomo de Ponce. Para más información o detalles sobre los requisitos aplicables puede comunicarse con el Sr. Omar Ruiz, Director del Departamento Municipal de Educación al través del siguiente correo electrónico [omar.ruiz@ponce.pr.gov](mailto:omar.ruiz@ponce.pr.gov) o a través de [edu.map@ponce.pr.gov](mailto:edu.map@ponce.pr.gov)

En Ponce Puerto Rico a 1 de diciembre de 2022.



Luis M. Irizarry Pabón  
Alcalde  
Municipio Autónomo de Ponce